



GAD PROVINCIAL  
DE IMBABURA

PREFECTURA  
CIUDADANA  
DE IMBABURA



Oficio Nro. PCI-DAM-2025-0235-O

Ibarra, 14 de marzo de 2025

Asunto: Informe Técnico No. GADPI-DAM-JCA-2025-0164 "INSPECCIÓN POR POSIBLE APERTURA DE VÍA EN LA COMUNIDAD DE PANECILLO, SECTOR TOLILLAS (MULAGAN), JUNTO A LA PROPIEDAD DEL SR. ROBER ANDRÉS MARCILLO PERUGACHI"

Señora  
Lidia Alba  
COMUNIDAD KICHWA PANECILLO  
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. PCI-VP-2025-0014-O de fecha 24 de enero de 2025, suscrito por la Mgs. Paolina Vercoutère Quínche (Viceprefecta Provincial de Imbabura) y dirigido al Econ, Richard Calderón Sultos (Prefecto Provincial de Imbabura), pone en conocimiento que: "(...) mediante oficio SIN del 04 de diciembre de 2024, el Sr. Rober Marcillo habitante de la comunidad del Panecillo, requiere una inspección técnica en el sector Tolillas (Mulagan)"; además, en el mismo documento solicita: "(...) según su criterio, autorice a quien corresponda revise el expediente y se pueda cumplir con la inspección solicitada a fin de corroborar lo expuesto en la documentación del ciudadano".

En este contexto me permito poner en conocimiento el INFORME TÉCNICO No. GADPI-DAM-JCA-2025-0164 elaborado por la Dirección de Ambiente del GAD Provincial de Imbabura referente a la "INSPECCIÓN POR POSIBLE APERTURA DE VÍA EN LA COMUNIDAD DE PANECILLO, SECTOR TOLILLAS (MULAGAN), JUNTO A LA PROPIEDAD DEL SR. ROBER ANDRÉS MARCILLO PERUGACHI", con el fin de que en el caso que se realice la apertura de la vía, previo a ello, se tome en consideración las recomendaciones emitidas en el informe técnico en mención.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



MÓNICA ROCÍO  
MARCILLO ORTIZ

Mgs. Mónica Rocío Merillo Ortiz  
DIRECTORA DE AMBIENTE



Copia:  
Ingeniero  
Rober Marcillo  
Particular  
CIUDADANO

ag/or

Zimbra:

ambientegpi@imbabura.gob.ec

Oficio Nro. PCI-DAM-2025-0235-O

De : Ambiente GPI <ambientegpi@imbabura.gob.ec>  
Asunto : Oficio Nro. PCI-DAM-2025-0235-O  
Para : kayandypecha@hotmail.com

vie, 14 de mar de 2025 15:58

3 ficheros adjuntos

Ingeniero  
Rober Marcillo  
CIUDADANO

Señora  
Lidia Alba  
COMUNIDAD KICHWA PANECILLO

En su Despacho

Envío el Oficio Nro. PCI-DAM-2025-0235-O de 14 de marzo de 2025; referente a: Informe Técnico No. GADPI-DAM-JCA-2025-0164 "INSPECCIÓN POR POSIBLE APERTURA DE VÍA EN LA COMUNIDAD DE PANECILLO, SECTOR TOLLILLAS (MULAGAN), JUNTO A LA PROPIEDAD DEL SR. ROBER ANDRÉS MARCILLO PERUGACHI"

Por favor, sírvase responder a este correo para su validación del documento recibido.

Cualquier inquietud con gusto

--

Por favor, sírvase responder a este correo para su validación del documento recibido.

Cualquier inquietud con gusto

DIRECCION DE AMBIENTE  
PRÉFECTURA CIUDADANA DE IMBABURA  
TELEF. 062855225 EXT 4292



images.png  
4 KB

PCI-DAM-2025-0235-O-signed.pdf  
67 KB

Informe\_técnico\_no\_gadpi-dam-jca-2025-0164-signed.pdf  
613 KB





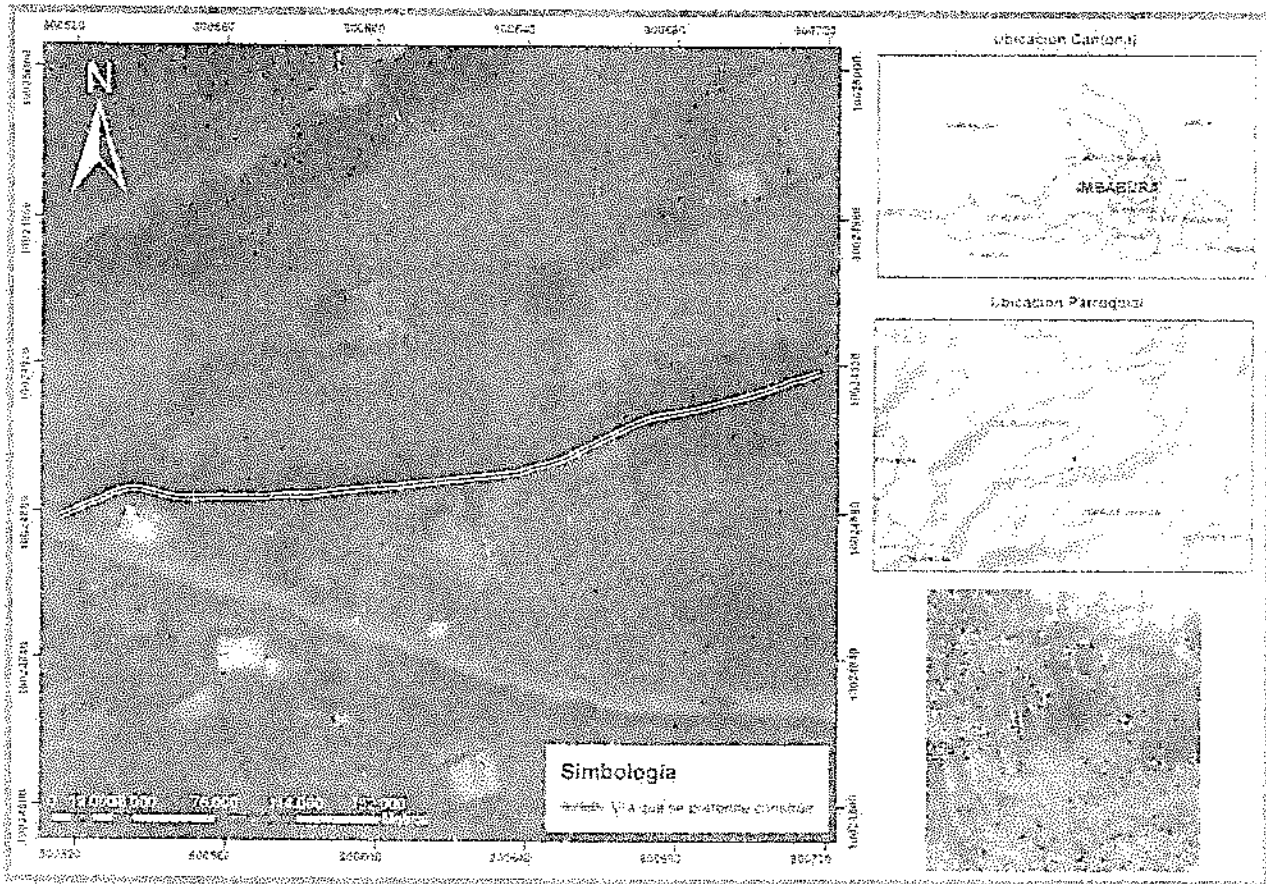
METODOLOGÍA APLICADA

ÁREA OBSERVADA

Área que conforma el cruce de la Inspección de sector de Tumbaco

6. HECHOS CONSTATADOS:

Mapa Detalle de Área Observada Inspección



Fuente: Imbabura (10/05/2018) Imagen Aéreo Satelital 2004

Detalle de la Inspección llevada a cabo el día 05/02/2025

ÁREA OBSERVADA	DESCRIPCIÓN
----------------	-------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Estado Actual: Sencillo y en fase de inicio

Ubicación de la Inspección:

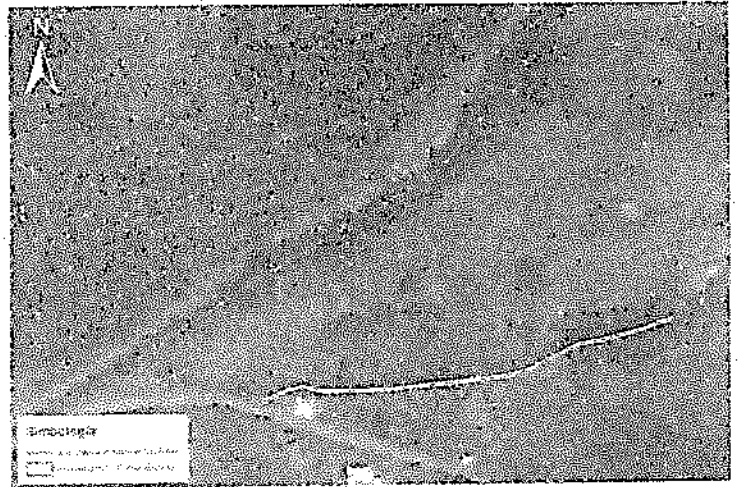
El terreno de la inspección se encuentra dentro del lote 4 de la zona agrícola donde se encuentra la zona de cultivo de papas. El terreno se encuentra en un estado de inicio de la construcción de una zona de cultivo de papas.





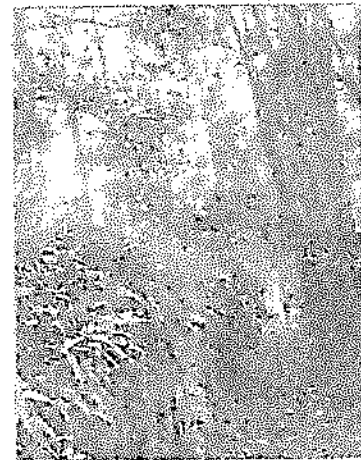
### Granja "YURAK SISA"

Continúa con la ejecución de la Paralela 1000m en la zona rural de la Granja "YURAK SISA" propiedad del Sr. Rubén Vargas donde se va a crear un camino de 200 metros de longitud en una superficie de 10.000 m<sup>2</sup>.



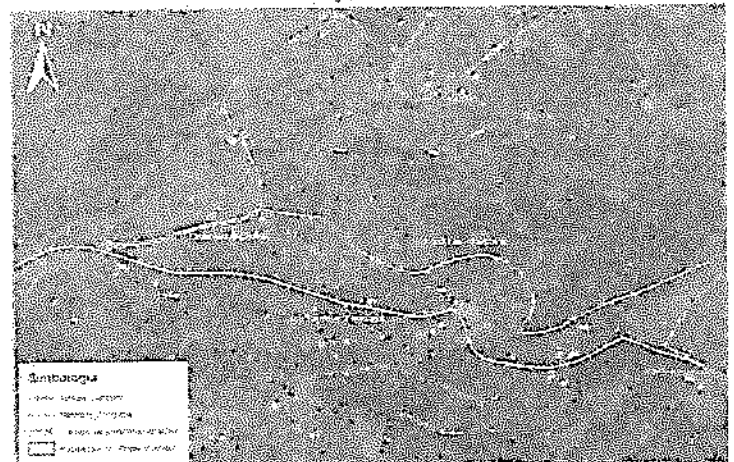
En la zona rural de la Granja "YURAK SISA" propiedad del Sr. Rubén Vargas se realizó una visita de campo para la realización de la Paralela 1000m en la zona rural de la Granja "YURAK SISA" propiedad del Sr. Rubén Vargas donde se va a crear un camino de 200 metros de longitud en una superficie de 10.000 m<sup>2</sup>. Durante la visita se observó que el terreno es bastante irregular y que se requiere de una gran cantidad de mano de obra para la realización de la Paralela 1000m. Se recomienda que se realice una visita de campo para la realización de la Paralela 1000m en la zona rural de la Granja "YURAK SISA" propiedad del Sr. Rubén Vargas.

### Flora existente en el área



### Proyecto Vial

En el proyecto vial se va a crear un camino de 200 metros de longitud en una superficie de 10.000 m<sup>2</sup>. Durante la visita se observó que el terreno es bastante irregular y que se requiere de una gran cantidad de mano de obra para la realización de la Paralela 1000m. Se recomienda que se realice una visita de campo para la realización de la Paralela 1000m en la zona rural de la Granja "YURAK SISA" propiedad del Sr. Rubén Vargas.







**OTAVALO**

Dir. García Moreno 505  
T. (593) 06 2920-460  
web: otavalo.gob.ec  
email: alcaldia@otavalo.gob.ec

## OFICIO No - 175 - DOTP-2022

**PARA:** LIDIA ALBA  
PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE PANECILLO.

**DE:** ARQ. CONSUELO PABÓN,  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN

**ASUNTO:** Alcance al oficio No 162-DTOP-2022 del 28 de abril del 2022

**FECHA:** Mayo-12- 2022

Alcance al oficio No 162-DTOP-2022 del 28 de abril del 2022 y RDE-2022-C50-0215 ingresado mediante oficio No 025-PAL del 18 de abril del 2022, referente a la línea de fábrica del sector Panecillo, una vez realizada la inspección me permito indicar:



Tramo No 1



Tramo No 2



**OTAVALO**

Dir. García Moreno 505  
T. (593) 06 2920-460  
web: otavalo.gob.ec  
email: alcaldia@otavalo.gob.ec

**MEDIDA ACTUAL:**  
**DIRECTRIZ VIAL:**

5.20mts de lindero a lindero

**Tramo No 1.-** Del eje 3.00mts a cada uno de los lados conformado el pasaje, al llegar a su mayor pendiente la vía peatonal pasara a ser una escalinata, para definir el ancho de la misma se debe contar un el levantamiento topográfico.

**Tramo No 2.-** Conformo el trazado vial de la parroquia la vía será de 7,00 mts de calzada y 1.50 mts de acera parte del eje de la vía 5.00mts a cada uno de los lados.

**AFECTACIÓN:**

Los dos lados de la vía



**MEDIDA ACTUAL:**  
**DIRECTRIZ VIAL:**

2.00mts de lindero a lindero - chaquiñan

Conforma el trazado vial de la parroquia, la vía será de 6.40 mts de calzada y 1.50 mts de acera, parte del eje de la vía 4.70mts a cada uno de los lados.

**AFECTACIÓN:**

A los dos lados de la vía, de existir pendiente inferior la afectación era en un solo sentido.

Atentamente

ARQ. Consuelo Pabón

**DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN.**

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por	Arq. Lucia Velasco Salazar.		
Aprobado por ADJUNTO	Arq. Consuelo Pabón	Directora DOTP	

RDF  
Cc

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN  
LUCIA VELASCO SALAZAR ARQ



**OTAVALO**

Dir. García Moreno 50b  
T. (593)06 2920-460  
web: otavalo.gob.ec  
email: alcaldia@otavalo.gob.ec

## OFICIO No – 162 – DOTP-2022

**PARA:** SEÑORA LIDIA ALBA  
PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD KICHWA DE PANECILLO.

**DE:** ARQ. CONSUELO PABÓN,  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN

**ASUNTO:** En el texto  
**FECHA:** Abril – 28 – 2022

En atención al RDE-2022-C50-0215 ingresado mediante oficio No 025-PAL del 18 de abril del 2022, referente a la línea de fábrica de la vía ubicado sector Panecillo sector Tolillas, una vez realizada la inspección me permito indicar:



**MEDIDA ACTUAL:** 6.80mts.  
**DIRECTRIZ VIAL:** Tramo de Vía de 6.40mts y aceras de 1.50mts. por la existencia de talud.  
**AFECTACIÓN:** Para la conformación de aceras.



ALTA UZ

OTAVALO

Dir. García Moreno 505  
T. (593) 06 2920-460  
web: otavalo.gob.ec  
email: alcaldia@otavalo.gob.ec



**MEDIDA ACTUAL:**  
**DIRECTRIZ VIAL:**

7.00 mts de talud a talud.

Tramo de 7.00mts y aceras de 1.50mts por ser más amplia la vía hasta la primera intersección.

**AFECTACIÓN:**

Parte del eje de la vía a cada uno de los lados, para la conformación de aceras.



Primera intersección.

**MEDIDA ACTUAL:**  
**DIRECTRIZ VIAL:**  
**AFECTACIÓN:**

4.20mts de talud a talud.

Del talud inferior 6.40 mts de calzada y 1.50mts de acera.

Parte del talud inferior.

***Si el talud es inestable se debe considerar una protección de 3.00mts.***